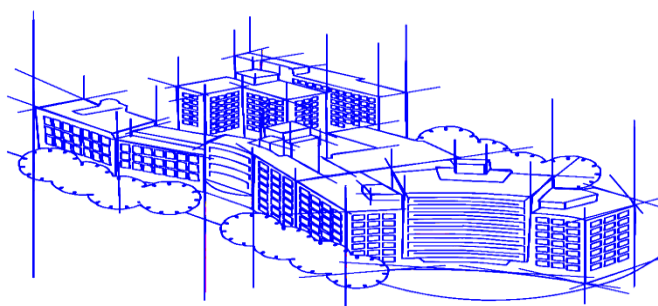


Guía Docente o Itinerario Formativo Tipo de la Especialidad de Psicología Clínica



Madrid, julio 2024

Supervisada por

**Prof. Leandro Soriano
Guillén**

Director de Docencia
Jefe de Servicio de Pediatría
Profesor Titular de Pediatría UAM

Carlos Villalobos Vilda

Jefe de Residentes
Médico Adjunto del servicio de
Hematología

Daniel López de Mota Sánchez

Jefe de Residentes
Médico Adjunto del Servicio de
Neurología

Alberto Lázaro García

Jefe de Residentes
Adjunto del Servicio de
Hematología

Autores

Laura Muñoz Lorenzo

Adjunta de Psicología Clínica
Tutora de residentes

Mónica Jiménez Giménez

Adjunta de Psicología Clínica
Tutora de residentes
Profesora colaboradora de la EUE-
UAM

Enrique Baca García

Jefe de Servicio UDM de
Psiquiatría FJD
Catedrático UAM

Aprobada por la CD en su reunión del 24 de junio de 2024

Autores



Enrique Baca García
EBaca@quironsalud.es



Mónica Jiménez Giménez
m.jimenezgimenez@quironsalud.es



Laura Muñoz Lorenzo
LMunozl@fjd.es

Índice

1.- Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz	1
1.1.- Población de referencia.....	2
1.2.- Actividad asistencial	2
1.3.- Actividad asistencial del Servicio de Psiquiatría (2023)	3
1.4.- Información de interés en Internet	3
2.- Unidad docente Multiprofesional de Salud Mental	4
2.1.- Introducción	4
Recursos humanos	6
Dependencias físicas del servicio	10
Hospitalización	10
Consultas externas	10
Dotación tecnológica del servicio	11
Propia del servicio	11
En uso compartido con otros servicios.....	11
3.- Programa de la especialidad.....	12
3.1.- Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, y la Comisión Nacional de la Especialidad	12
3.2.- Plazas acreditadas en el HUFJD	12
3.3.- Programa anual de formación del residente	12
Cronograma de rotaciones	13
3.4.- Competencias para adquirir por año de residencia y por rotación.....	14
Primer año (R1)	14
Segundo año (R2)	15
Tercer año (R3)	16
Cuarto año (R4)	17
3.5.- Rotaciones externas de programa	17
Las rotaciones externas por realizar durante el periodo formativo se distinguen a su vez entre aquellas que se realizan en un dispositivo docente asociado, y aquellas opcionales que se realizan en centros de excelencia a nivel nacional o internacional.....	¡Error! Marcador no definido.
3.6.- Guardias y/o atención continuada	18
3.7.- Plan de supervisión de los residentes	19
3.8.- Evaluación del residente	19
4.- Actividades docentes.....	20
4.1.- Sesiones del servicio e interdepartamentales.....	20
4.2.- Formación transversal	20
4.3.- Formación longitudinal	21
5.- Investigación	23
5.1.- Parámetros de calidad investigadora de los últimos cinco años	23
5.2.- Proyectos en desarrollo.....	23

1.- Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz

El Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD), fundado hace más de 80 años por el Prof. Carlos Jiménez Díaz, es un centro médico de gestión privada con concierto público situado en Madrid. Forma parte del Grupo Hospitalario Quirónsalud y ofrece una combinación de asistencia sanitaria, investigación y docencia de excelencia. Está considerado como un hospital de alta complejidad (nivel III), siendo el primer hospital universitario de este grado de complejidad en nuestro país en recibir el sello dorado de la *Joint Commission International*.

Nuestra institución ha sido pionera en la formación de médicos internos residentes, siendo uno de los primeros hospitales en establecer un programa formativo tras terminar la educación académica en Medicina. Así, en 1958 se convocó la primera oferta para formación de alumnos de postgrado de Medicina. Más adelante, nuestro hospital participó en 1967, junto a otros ocho hospitales, en el Seminario de Hospitales que sentó las bases de nuestro sistema MIR actual. Desde la instauración de este sistema en 1978, nuestro centro ha formado regularmente a médicos residentes.

Desde 1970, el HUFJD constituye una de las cuatro unidades docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), una de las más prestigiosas del país. Además, colaboramos con otras instituciones del máximo nivel académico (p. ej. la Universidad de Alcalá de Henares o la Universidad Complutense de Madrid). Por otra parte, en 2010 se acreditó el Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz, adscrito a nuestra Institución. También, cooperamos con centros de investigación de reconocida reputación nacional e internacional (CSIC, CNIC y el CIEMAT, entre otras).

Arquitectónicamente, el HUFJD, ubicado en la Plaza Cristo Rey, ha sufrido una completa remodelación en el curso de los últimos 20 años, modernizando todas sus dependencias, instalaciones y equipamientos diagnósticos y terapéuticos. El complejo hospitalario está formado por la agregación de varios edificios construidos en épocas diferentes desde la inauguración de su núcleo inicial, la Clínica de la Concepción, el 1 de junio de 1955. Además, disponemos de un edificio de consultas externas cercanas al edificio principal y de dos centros ambulatorios para especialidades médicas y quirúrgicas en la calle de Quintana y en la Puerta de Toledo (centros de especialidades de Argüelles y Pontones, respectivamente).

En resumen, el HUFJD es un referente de la sanidad española, combinando la excelencia en la asistencia, la investigación y la formación de profesionales sanitarios. Su compromiso con la calidad y la innovación lo convierte en un pilar fundamental para el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

1.1- Población de referencia

En el diciembre 2023 el HUFJD tenía asignada una población de referencia de **469.811 habitantes** (ver tabla). Esto nos sitúa en el tercer puesto de los hospitales de la CAM.

Centro de Salud	Población
C.S. ALAMEDA	19.720
C.S. ANDRES MELLADO	25.063
C.S. ARAVACA	41.718
C.S. ARGÜELLES	14.233
C.S. CACERES	13.949
C.S. CASA DE CAMPO	13.163
C.S. DELICIAS	11.362
C.S. EL PARDO	2.088
C.S. EMBAJADORES	19.140
C.S. ISLA DE OZA	21.257
C.S. JUSTICIA	16.611
C.S. LAS CORTES	30.873
C.S. LAVAPIES	27.930
C.S. LEGAZPI	36.028
C.S. LINNEO	9.796
C.S. MARÍA AUXILIADORA	13.594
C.S. MARTIN DE VARGAS	18.301
C.S. PALMA NORTE	25.938
C.S. PARROCO JULIO MORATE	22.187
C.S. PASEO IMPERIAL	35.861
C.S. SEGOVIA	24.281
C.S. VALDEZARZA	13.587
C.S. VENTURA RODRÍGUEZ	12.532
CONS. MINGORRUBIO	599
	469.811

1.2.- Actividad asistencial

La siguiente tabla refleja la actividad asistencial desarrollada en el HUFJD durante los últimos cinco años:

	2019	2020	2021	2022	2023
Altas de hospitalización	30.779	26.875	28.228	29.673	31.945
Urgencias	173.053	130.667	174.571	192.924	194.449
Consultas externas	1.319.459	1.049.397	1.306.087	1.362.000	1.444.030
Intervenciones quirúrgicas	32.215	26.607	33.130	36.611	41.237
Peso medio hospitalización	1,19	1,27	1,05	1,24	1,21
Estancia media anual	5,43	5,85	5,65	5,07	4,92

1.3.- Actividad asistencial del Servicio de Psiquiatría (2023)

Los datos asistenciales más relevantes del Servicio de Psiquiatría en 2023 fueron:

- ✓ N° total de consultas: 75.750
- ✓ 1ª consultas: 11793.
- ✓ Ratios sucesivas/1º consulta (incluyendo servicios no presenciales): 4,36
- ✓ Ingresos hospitalización: 588
- ✓ Atenciones en urgencias: 6.714

1.4.- Información de interés en Internet

En <https://www.fjd.es/> puede consultarse información relevante acerca del hospital y especialmente en lo que concierne a docencia (<https://www.fjd.es/es/docencia>).

2.- Unidad docente Multiprofesional de Salud Mental

2.1.- Introducción

La **Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental** del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD) se ha propuesto alcanzar la excelencia en la formación de los profesionales de salud mental. A lo largo de los últimos años hemos desarrollado un modelo de formación integral, desde los aspectos básicos de formación teórica, hasta los módulos específicos de subespecialización para nuestros residentes. Durante los últimos años se han ido añadiendo actividades docentes que completan el programa formativo de nuestros residentes. Es de destacar el compromiso de los especialistas de plantilla con la docencia de los residentes de las diferentes disciplinas integradas en la unidad docente multiprofesional de salud mental.

El HUFJD recibió la aprobación como Unidad Docente Multiprofesional (UDM) de Salud Mental en agosto 2010. Esta unidad se encuentra integrada por profesionales de las especialidades de Psiquiatría, Psicología Clínica y EIR Salud Mental.

El RD 183/2008 de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, define en su artículo 4 la **Unidad Docente** como el conjunto de recursos personales y materiales pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter que, con independencia de su titularidad se consideren necesarios para impartir formación reglada en especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, de acuerdo con lo establecido en los programas oficiales de las distintas especialidades.

El art. 7.2 del mismo RD, establece que se formarán en la misma unidad docente las especialidades que, aun requiriendo para su acceso distinta titulación universitaria, incidan en campos asistenciales afines, denominándose, en este caso, **Unidad Docente Multiprofesional** (UDM). Las UDM cumplirán los requisitos de acreditación comunes y también los específicos de las especialidades que se formen en las mismas. Las CCAA adscribirán las UDM a las Comisiones de Docencia de Centro o de Unidad, en función de sus características, del número de residentes que se formen en ellas y del ámbito asistencial donde se realice mayoritariamente la formación.

En el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, publicado dentro del Anexo de la ORDEN SCO/581/2008 de 22 de febrero, se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor. Los profesionales en formación de la UDM rotarán por los diferentes servicios de Salud Mental que de acuerdo con el Proyecto de unos Servicios de Salud Mental para el Área Sanitaria número 3 de 1991, constituyen una red compleja de dispositivos desde los que se desarrollan una serie de programas que pretenden proporcionar atención a aquellos problemas de salud mental cuyo abordaje supera las posibilidades de la atención primaria de salud, sostenida a su vez por el Programa de Continuidad de Cuidados y Apoyo Social, que garantiza el funcionamiento sinérgico de los profesionales de los distintos dispositivos que actúan sobre un mismo paciente.

Los diversos dispositivos tienen titularidades y dependencias diferentes, aunque trabajan funcionalmente integrados a través de una Comisión de Asistencia a la que pertenecen los responsables de cada uno de ellos

Nuestra unidad docente cuenta con varias características que la hacen especialmente productiva:

- ✓ Se trata de una de las primeras UMP de España. Consideramos que es una ventaja competitiva formarse en una UDM que permite participar de una asistencia en salud mental integradora que, desde un punto de vista formativo, resulta enormemente enriquecedora para los residentes de Psiquiatría, Psicología Clínica y EIR de Salud Mental.
- ✓ El servicio de Psiquiatría del HUFJD está especialmente implicado en la participación de los residentes en actividades de investigación, promoviendo la publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales, el desarrollo de posters, comunicaciones y ponencias para exponer en los Congresos y foros más relevantes de la especialidad.
- ✓ La mayoría de los residentes formados en la UDM de Salud Mental del HUFJD han presentado su tesis poco después de completar su formación. En nuestro servicio se estimula de forma activa el comienzo, desarrollo y finalización de la Tesis Doctoral, bien en las líneas de investigación abiertas en la Unidad de Investigación del Servicio o colaborando en ideas originales si es ésta la preferencia del investigador. Un elevado número de residentes de Psicología Clínica que han realizado su formación en el HUFJD han leído sus Tesis Doctorales en los dos años posteriores al fin de su periodo de formación.
- ✓ Aplicación de nuevas tecnologías. La organización de los programas lectivos y las actividades de los profesionales en formación se realiza a través de aplicaciones de calendario interactivas. La bondad de este sistema de organización se refleja en la reciente publicación de un artículo especial en la Revista Clínica Española explicando su uso (Álvarez et al, 2011).
- ✓ La Unidad de Interconsulta y Enlace de nuestro Servicio y el Hospital de Día de Primeros episodios psicóticos, han recibido en los últimos años residentes externos de Psicología Clínica que han elegido dichas unidades para la realización de sus respectivas rotaciones libres.

Recursos humanos

Jefe de Servicio

- Enrique Baca García

Jefes Asociados

- Santiago Ovejero García
- Laura Mata Iturralde
- Rodrigo Carmona Camacho
- Laura Muñoz Lorenzo
- Mónica Fernández Rodríguez
- Rocío Navarro Jiménez
- Ana de Granda Beltrán
- Sonia Carollo Vivian
- Isabel M. Alonso González
- FJ Torres Varona
- Sergio Sánchez Alonso
- Jaime Chamorro Delmo
- Marta Migoya Borja
- María Luisa Martín Calvo
- Fanny B. Cegla Schwartzman
- Julia Aznar Carbone
- Javier Herrera Sánchez
- Sofía Abascal Peiro
- Leire Izaguirre Gamir

Adjuntos (psiquiatras)

Adjuntos (psicólogas)

- Mónica Jiménez Giménez
- Adela Sánchez Escribano

- Ana Salto Guglieri
- Sonia Pérez Colmenero
- Susana González Rueda
- Susana Amodeo Escribano
- Marta María Figuerro Oltra
- Marta Roldán del Cerro
- Cesar García Beceiro
- Manuel Velao Gutiérrez

Residentes

- Ana Gonzalo de Miguel
- Luis González Rosas
- Octavio Alejandro Rubio
- Jimena María Merayo Cano
- Carlos Pascual Lapuerta
- Antía Graña Muñoz
- Alejandra Mahou Parra
- Manuel Ramos Caballero
- Álvaro Loewen Goñi
- Laura Magdalena Navío García
- Sofía Manchado Perero
- Alba María Hernández Tejero
- Irene Abejón Pérez
- Paula Ramos Ubieto
- Teresa de Lossada Bustamante
- Elena León San Emeterio
- Sandra Mateo Díaz
- Pilar Blanco Mateos
- Aritz Ibarrondo Aguayo
- Álvaro Bernal
- Andrea Fernández Morillo
- Juan Acosta Garrido
- Irene Nivela Herrero
- Cristina Bressel Larrua
- María Graffo
- Jaime Larriba
- Ángela María Fernández García
- Alejandra Ramírez Copa

Supervisora de Enfermería

- Irene Aguilar Castillo

Enfermeras de Hospitalización

- Sandra Seco Fernández
- Gema Ahijado Aguado
- Hanaa El Kelihe
- Alicia González Carboneras
- Patricia Guayerbas Fernandez
- Alexandra Rodríguez Fernández
- Rocío Redondo Cáceres
- Raquel Álvarez López
- Nerea García Glaús
- Coral escribano Fortán

Enfermeras de otras áreas del servicio

- Ana Mª Rico Romano
- Rosa Ana Bello Sousa
- Alba Rodríguez Jover
- Carolina Vigil López

Personal Auxiliar

- Paloma Escudero Montalvillo
- Miriam González Ruiz
- Felicia Biru Patrascu
- Flor Mª Gómez Rodríguez
- Francisco Javier Terrasa Alonso
- Santiago Cruz Pérez
- Antonia Marchena Rodríguez
- Soraya Martínez Malmagro

Personal Administrativo

- Diana González Moscoso
- Sara Blanco Bardera
- M^a Paz Romero Gallardo
- Raquel Sánchez Díaz
- Milagros García Romero.
- Manuela Marchena Anaya
- Begoña del Río Rodríguez
- Esther Remón Caro
- Ruth Guerra Elices
- Montserrat Díaz Hernández

Dependencias físicas del servicio

Hospitalización

Hospitalización General	• Situada en la unidad 37 de la Fundación Jiménez Díaz, la unidad de hospitalización breve dispone de 29 camas.
Cuidados especiales o intensivos	• Terapia electroconvulsiva
Cuidados intermedios	• Hospital de día. Ubicado en el Centro de Especialidades de Pontones

Consultas externas

General	• Dos centros de salud mental (Moncloa y Arganzuela)
Monográficas	• Trastorno Mental Grave, Trastorno Bipolar, Conducta Suicida, Adicciones, Psicogeriatría, TDAH adulto, Infanto-juvenil.
Pruebas diagnósticas especiales incruentas	• Instrumentos de valoración psicométricos psicológicos y neuropsicológicos. Sensores de movimiento.
Pruebas diagnósticas/terapéuticas intervencionistas o quirófanos	• Terapia Electroconvulsiva.
Sala de reuniones o aula del servicio	• Dos salas de reuniones en cada CSM. • Despachos tanto para los distintos profesionales que intervienen como para el personal en formación en ambos CSM y en la Unidad Hospitalaria.
Despachos y otras dependencias físicas	

Dotación tecnológica del servicio

Propia del servicio

En planta de hospitalización

- Sistema de vigilancia utilizando cámaras de video.
- MEMIND: app multiplataforma de monitorización explícita, en la que se accede con clave personalizada y anonimizada para que los propios pacientes (y tutores legales en caso adultos tutelados o menores) puedan registrar de forma personal y en su propio medio la evolución de marcadores sintomatológicos (estado de ánimo, apetito, energía, sueño, etc...) y de funcionamiento psicosocial.

Técnicas diagnósticas

- Sensores para monitorización implícita: Eb2 es una aplicación para Smartphone que recoge la información en tiempo real del móvil del paciente (localización, movimientos, redes disponibles, luz, uso de este), la almacena y la va descargando cuando el usuario se conecta a una red wifi. Toda la información que se recoge del teléfono se transforma en el mismo terminal con una función hash. Esta función hace que sea imposible conocer los datos originales, pero permite hacer análisis sobre patrones de conducta. De esta forma se puede realizar la investigación preservando completamente la intimidad del paciente y manteniendo su anonimato.
- Terapia electroconvulsiva (TEC).

Salas de intervenciones especiales

En uso compartido con otros servicios

Anestesia

- Realización del TEC.

3.- Programa de la especialidad

3.1.- Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, y la Comisión Nacional de la Especialidad

El programa formativo del Ministerio de Sanidad acordados con las Comisiones Nacionales correspondientes se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.boe.es/eli/es/o/2009/06/02/sas1620>

3.2.- Plazas acreditadas en el HUFJD

En el HUFJD tenemos acreditadas 2 plazas por año de residencia en la especialidad de Psicología Clínica.

3.3.- Programa anual de formación del residente

Tal y como contempla la normativa vigente, el programa oficial de la especialidad ha sido adaptado a las características del HUFJD. En la siguiente página encontrará un esquema de las rotaciones según año de residencia.

Cronograma de rotaciones

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
R1 a	CSM ADULTOS 1			CSM ADULTOS 2		UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN			ATENCIÓN PRIMARIA			
R1 b	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN				ATENCIÓN PRIMARIA			CSM ADULTOS 1			CSM ADULTOS 2	
R2 a	CSM INFANTO-JUVENIL 1			CSM INFANTO-JUVENIL 2			ADICCIONES UNIDAD DE PATOLOGÍA DUAL (NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ)			CSM 3		
R2 b	ADICCIONES UPD NSDLP				CSM Adultos 3		CSM INFANTO JUVENIL 1			CSM INFANTO JUVENIL 2		
R3 a	REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, EQUIPO DE ATENCIÓN SOCIOCOMUNITARIO (EASC)			HOSPITAL DE DÍA ARGANZUELA			INTERCONSULTA Y PROGRAMAS DE ENLACE					
R3 b	INTERCONSULTA Y PROGRAMAS DE ENLACE						EQUIPO DE ATENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA			HOSPITAL DE DÍA DE ARGANZUELA		
R4a	ROTACIÓN ESPECÍFICA				LIBRE DISPOSICIÓN			CSM 4				
R4b	LIBRE DISPOSICIÓN			ROTACIÓN ESPECÍFICA				CSM 4				

En la descripción detalla por año de residencia que aparecerá a continuación se estiman rotaciones con un total de 11 meses al año.

3.4.- Competencias para adquirir por año de residencia y por rotación

A continuación, se describen el itinerario formativo de la especialidad con las rotaciones correspondientes a cada año de residencia. Hay que tener en cuenta que este orden es de carácter orientativo (en el cronograma de rotaciones se encuentran detallados para cada uno de los residentes de cada promoción). Los objetivos serán los mismos independientemente del itinerario, pudiendo modificarse el nivel de autonomía exigido al residente (para más información, consultar protocolos de supervisión de residentes).

Primer año (R1)

1. Rotación por Centro de Salud Mental de Adultos 1 en CSM Argüelles y CSM Arganzuela (3 meses):

- Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales.
- Presentación de casos en sesiones clínicas.
- Asistencia a sesiones clínicas. Autonomía.
- Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.
- Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis/trauma.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.

2. Rotación por Centro de Salud Mental de Adultos 2 en CSM Argüelles y CSM Arganzuela (2 meses):

- Los objetivos de esta rotación serán los mismos que los correspondientes a la rotación en CSM Adultos 1, con un incremento progresivo de los niveles de responsabilidad ajustados al nivel de supervisión del primer año de residencia.

3. Rotación por Atención Primaria en Centro de Salud de Casa de Campo y Centro de Salud de Paseo Imperial (2 meses):

- Intervenir como observador en la consulta de enfermería (de adultos y pediátrica).
- Participar como observador en la Consulta de Pediatría y en la Consulta de Atención Primaria en adultos.
- Participar como observador en la consulta de Psicología Clínica en Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental.
- Conocer y participar en programas de prevención y promoción de la salud.

4. Rotación por Unidad de Hospitalización Breve (4 meses):

- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados.
- Aplicación de pruebas de psicodiagnóstico y neuropsicológicas y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados orientado a prevención de recaídas, manejo de estrés y mejora de la adherencia a los tratamientos.
- Realización de actividades psicoeducativas y asesoramiento a familiares de los pacientes ingresados.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas.
- Elaboración de planes de continuidad de cuidados en coordinación con los dispositivos comunitarios.

Segundo año (R2)

1. Rotación por Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil 1 en CSM Argüelles (3 meses):

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal y sus variaciones respecto a lo normal.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales sociosanitarios.
- Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo.

2. Rotación por Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil 2 en CSM Argüelles (3 meses):

- Los objetivos de esta rotación serán los mismos que los correspondientes a la rotación en CSM Infantil 1, con un incremento progresivo de los niveles de responsabilidad y autonomía ajustados al nivel de supervisión del segundo año de residencia.

3. Rotación por Centro de Atención a las Drogodependencias en Unidad de Patología Dual, Clínica Nuestra Señora de La Paz (4 meses):

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas en adicciones.
- Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados.
- Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades.
- Seguimiento de pacientes.
- Participación en sesiones clínicas. Tutelado inicialmente, autonomía al terminar la rotación.

- Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos de la red de drogodependencias a través de visitas e intercambios con sus profesionales.
- Profundización en conocimientos teóricos respecto a la patología adictiva, las sustancias y sus efectos.

4. Rotación por Centro de Salud Mental de Adultos 3 en CSM Argüelles y CSM Arganzuela (1 mes):

- Los objetivos de esta rotación serán los mismos que los correspondientes a la rotación en CSM Adultos 2, con un incremento progresivo de los niveles de responsabilidad y autonomía ajustados al nivel de supervisión del segundo año de residencia.

Tercer año (R3)

1. Rotación por Psicología Clínica de Interconsulta y programas de enlace (6 meses):

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica.
- Elaborar y aplicar programas en control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psico-educativos para pacientes ingresados por enfermedades médicas.
- Elaborar y aplicar programas para familias en los procesos de duelo.
- Elaborar y aplicar programas de tratamiento para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas.
- Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas.
- Coordinación con otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
- Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar la calidad de vida y la adherencia a los tratamientos médicos de pacientes ingresados por enfermedades médicas.

2. Rotación por Enfermedad Mental Grave, a realizar en los siguientes dispositivos (5 meses):

Dispositivo de Rehabilitación Psicosocial, Equipo de Apoyo social comunitario (EASC).

Hospital de Día de Primeros Episodios Psicóticos del CSM de Arganzuela.

- Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficit cognitivos, emocionales y sociales.
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.).

- Desarrollo de programas de educación psicosocial dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc.).

Cuarto año (R4)

1. Rotación Específica (4 meses):

- Profundización, tanto a nivel teórico como técnico, en un área específica de la psicología clínica. Dicho ámbito será consensuado entre el tutor y el residente en función de la evolución del aprendizaje y los intereses de este.

2. Rotación Externa o de Libre Disposición (3 meses):

- Tanto el dispositivo de rotación, como los objetivos de esta, serán consensuados por el tutor, el residente y el jefe de estudios, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades del residente, privilegiando dispositivos de excelencia en las áreas elegidas. Se priorizará como objetivo principal el aprendizaje de una técnica u orientación novedosa o puntera de la que se carezca en el dispositivo.

3. Rotación por Centro de Salud Mental Adultos en CSM Argüelles, CSM Arganzuela (4 meses):

- Los objetivos de esta rotación serán los mismos que los correspondientes al primer año de residencia, con la diferencia fundamental, de que la autonomía en este caso será plena, solicitando información a demanda sólo ante circunstancias que lo requieran.

3.5.- Rotaciones externas de programa

Durante el periodo formativo se distinguen dos tipos de rotaciones externas: a) dispositivo docente asociado para realización de rotaciones obligatorias del plan oficial de la especialidad; b) otras rotaciones opcionales que se realizarán en otros centros nacionales e internacionales de excelencia.

Dispositivos Docentes Asociados.

De las rotaciones incluidas en el programa oficial de la especialidad previamente indicadas, aquellas no disponibles en la unidad docente del HUFJD se realizan en Dispositivos Docentes Asociados, éstas son las siguientes:

- Atención Primaria: Centros de Salud de Casa de Campo y de Paseo Imperial (2-3 meses en el primer año de residencia). Tutor externo de rotación: Inmaculada Gutiérrez Porcel (Psicóloga Clínica).
- Dispositivo de Rehabilitación Psicosocial. Equipo de Apoyo Socio Comunitario (EASC) y Centro de Día (CD), Grupo 5 (3 meses en tercer año de residencia). Tutores externos de rotación: Carlos García Llorca y Paula López Gutiérrez. Directora Minerva Nuñez Bustos.
- Clínica Nuestra Señora de La Paz, Unidad de Patología Dual (4 meses en segundo año de residencia). Responsable docencia dispositivo, Dr Andrés Suárez. Tutoras externas: González Sánchez y Belén Pilar Fernández Calatrava (Psicólogas Clínicas).

Rotaciones externas opcionales en centros de excelencia

Se consideran rotaciones externas los periodos formativos autorizados por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, que se llevan a cabo en centros o

dispositivos no previstos en el programa formativo ni en la acreditación otorgada a la unidad docente. El residente podrá solicitar la realización de rotaciones fuera de la unidad docente, siempre que se ajusten al plan formativo de la especialidad y que contemplen la adquisición de competencias no incluidas entre la oferta propia de la unidad docente.

La rotación libre opcional se realiza en el cuarto año de residencia, consensuada siempre por el tutor y el residente, y visada y aceptada por el jefe de estudios y la comisión de docencia del HUFJD. En ella se tendrá en cuenta la evolución observada en el residente, sus debilidades, fortalezas e intereses, priorizándose la realización en dispositivos de excelencia, en los cuáles se esté desarrollando de forma puntera una determinada técnica o enfoque.

La UDM de Salud Mental de la FJD, colabora en la actualidad con distintos centros de reconocido prestigio internacional, donde se favorecerán las rotaciones externas:

- Dipartities Research Unit de la Universidad de Harvard y el Massachusetts General Hospital en Boston, EEUU, liderado por la Dra. Margarita Alegría.
- Douglas Mental Health Institute de la McGill University en Montreal, Canadá liderado por el Dr. Gustavo Turecki.
- Unidad de Prevención de la conducta suicida, de la universidad de Montpellier en Francia, con el liderazgo del Prof. Philippe Courtet.

En los últimos años, no obstante, nuestros residentes han rotado o tienen planificadas rotaciones en distintos dispositivos de reconocido prestigio tales como el New York Presbyterian, la Clínica Tavistock de Londres, la Universidad de Washington, la Fundación Ditem de Terapia Psicoanalítica Multifamiliar o el Roberto Clemente Center de New York.

Estas rotaciones se realizan por un período no superior a cuatro meses. Siendo conscientes del elevado coste que puede suponer para nuestros residentes estas rotaciones en centros de excelencia en el extranjero, el HUFJD convoca anualmente las denominadas **becas Astrolabio-Prof. Farré**. Estas becas se adjudican a aquellos residentes que hayan demostrado una trayectoria destacada durante sus primeros años de residencia. En las convocatorias de 2018 y 2023, Psicología Clínica ha recibido la primera y segunda beca Astrolabio-Prof. Farré para dos de sus residentes.

3.6.- Guardias y/o atención continuada

Durante los cuatro años formativos, el residente de Psicología Clínica prestará servicios en concepto de atención continuada formativa entre una y dos tardes semanales, en un horario de 15:00 a 20:00.

Conforme con la correspondencia entre jornadas de guardia y horas de atención continuada que se contempla en la normativa vigente [10 horas de Atención Continuada (dos tardes) equivalen a una guardia en régimen de 17 o 24 horas], los residentes de Psicología Clínica deberán realizar entre 8 y 12 tardes de atención continuada al mes. Esto correspondería a un mínimo de 88 y a un máximo de 132 tardes de atención continuada al año.

Las atenciones continuadas de tarde, al terminar a las 20:00 horas no se libran al día siguiente, respetándose así el descanso ininterrumpido de 12 horas entre dos jornadas laborables.

Estas jornadas de atención continuada se realizarán en los CSM de área (Argüelles y/o Arganzuela) centrándose en dos áreas de trabajo específicas, organizadas en función del año de residencia y la planificación anual previa:

1. Participación y adquisición de conocimientos en el área de Investigación
2. Desarrollo de habilidades en screening de gravedad clínica para la inclusión de pacientes en distintos niveles de intervención (Proyecto tamizaje)
3. Realización de psicoterapia grupal para pacientes ambulatorios:
 - Autocontrol de la ansiedad.
 - Mindfulness.
 - Psicoterapia en dificultades laborales.
 - Psicoterapia en trastornos adaptativos.
 - Psicoterapia del duelo.

Previo aprobación del tutor PIR, el residente podrá proponer y realizar actividades de terapia individual y/o grupal que no puedan ser realizadas dentro del horario de la rotación correspondiente.

3.7.- Plan de supervisión de los residentes

En el HUFJD existe un protocolo de supervisión específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-supervision-residentes>

En nuestros protocolos de supervisión se garantiza:

- Una supervisión de presencia física de los R1 por parte de un especialista.
- Una supervisión progresivamente decreciente a lo largo de la residencia, por lo que los residentes de último año, durante los 6-7 últimos meses de residencia, deben gozar de una autonomía similar a la de un especialista recién graduado.

3.8.- Evaluación del residente

En el HUFJD existe un protocolo de evaluación específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-evaluacion-residentes>

4.- Actividades docentes

4.1.- Sesiones del servicio e interdepartamentales

La UDM de Salud Mental realiza las actividades docentes de forma conjunta para las tres especialidades sanitarias (M.I.R, E.I.R y P.I.R), lo que supone la creación de un espacio de reflexión y aprendizaje muy enriquecedor para todas ellas. Desde el año 2010, se sigue un programa docente organizado en 4 cursos lectivos, basado en el modelo de la Universidad de Columbia, cuyos contenidos se repiten por tanto con una ritmicidad cíclica de 4 años, organizándose en cursos anuales y bianuales. Además de esta formación común a todos los residentes una vez al mes se imparte un monográfico específico por especialidades.

Los miércoles es el día de docencia establecido por el Servicio, momento en el cual los residentes no tienen que acudir a sus respectivas rotaciones. La organización horaria de los mismos es la siguiente:

- 8.00-9.30: Docencia por especialidades, frecuencia mensual.
- 9.30-11.00: Formación en Investigación.
- 11.00-13.00: Sesión Monográfica.
- 13.00-14.00: Sesión Clínica.
- 14.00-15.00: Grupo DART (Debilidades en la Adquisición del Rol de Terapeuta), frecuencia quincenal.

En la Formación en Investigación y Sesiones Monográficas, los residentes participan como discentes, promoviéndose en cualquier caso una implicación activa en las mismas.

La formación específica para residentes de psicología tiene un formato teórico-práctico, es impartida por adjuntos de psicología clínica del servicio y los contenidos están relacionados directamente con el abordaje psicoterapéutico.

Las sesiones monográficas comunes son impartidas por los adjuntos del servicio e invitados especializados en los temas abordados. Hay dos módulos de ellos especialmente dirigidos a los Psicólogos clínicos, que son Neuropsicología y Psicoterapia. El módulo de psicoterapia esta a su vez dividido en cuatro cursos, de periodicidad anual donde se da una visión general a las principales escuelas de psicoterapia actual, éstos son:

- Psicoterapia cognitivo-conductual y psicoterapia de tercera generación.
- Psicoanálisis.
- Psicoterapia sistémica.
- Otras aportaciones psicoterapéuticas: Gestalt, psicodrama, mindfulness, EMDR.

Las sesiones clínicas son presentadas por los residentes, teniendo que realizar al menos una en cada curso lectivo. Con una periodicidad bimensual se realizan Sesiones Clínicas Interdepartamentales con el Servicio de Neurología.

4.2.- Formación transversal

A su llegada a la Institución, los residentes de 1^{er} año realizan un **Curso de Integración**. Este tiene una duración aproximada de siete días con el siguiente contenido:

- ✓ **Módulo 1.** Bienvenida. Organización de la docencia en el HUJFD. Libro del residente: aplicación informática FORSÁN.
- ✓ **Módulo 2.** Medicina Preventiva.
- ✓ **Módulo 3.** Prevención de riesgos laborales.
- ✓ **Módulo 4.** Seguridad del paciente.
- ✓ **Módulo 5.** Comunicación y relación con otros.
- ✓ **Módulo 6.** Reanimación cardiopulmonar básica.
- ✓ **Módulo 7.** Historia clínica y normativa.

- ✓ **Módulo 8.** Prescripción de fármacos.
- ✓ **Módulo 9.** Redes sociales.
- ✓ **Módulo 10.** Los R1 en urgencias.
- ✓ **Módulo 11.** Introducción al funcionamiento de las diferentes especialidades.
- ✓ **Módulo 12.** Curso de protección radiológica.

Adicionalmente, la Dirección de Docencia del centro ha elaborado una **Guía de Formación Transversal** en la que se recogen una serie de cursos con una **visión formativa integral** de nuestros residentes. En el citado documento se incluye un itinerario formativo por año de residencia. Atendiendo a las recomendaciones planteadas en el RD 589/2022 sobre formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, nuestra oferta se dirige a alcanzar competencias en:

- ✓ Compromiso con los principios y valores del Sistema Nacional de Salud.
- ✓ Bioética.
- ✓ Principios legales del ejercicio de las especialidades.
- ✓ Equidad y determinantes sociales.
- ✓ Práctica basada en la evidencia.
- ✓ Seguridad del paciente y de profesionales.
- ✓ Comunicación clínica.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Metodología de la investigación.
- ✓ Uso racional de los recursos diagnósticos, terapéuticos y de cuidados.
- ✓ Capacitación digital.

Por añadidura, en nuestra institución se organiza de forma anual **el concurso de Casos Clínicos Prof. Jiménez Díaz**. Se trata de una modalidad de concurso en el que se busca la colaboración de residentes de al menos tres especialidades distintas en la preparación del caso clínico. Inicialmente en forma de un resumen que será evaluado por un comité designado por la Dirección de Docencia. En caso de ser seleccionado, deberá presentarse en forma de comunicación oral. Esta presentación, a su vez, será evaluada por un comité de expertos y por la audiencia que acuda el día de la exposición.

4.3.- Formación longitudinal

El residente PIR tendrá que acudir al menos a un congreso anual dentro del ámbito de su especialidad, éste podrá ser elegido por el residente o propuesto por el Tutor de especialidad o el Jefe de Servicio. El máximo de congresos anuales permitidos será de tres. De especial interés y asistencia obligatoria para todos los residentes son las Jornadas de Psiquiatría Basada en el Paciente (<http://www.jornadaspbp.es/>), jornadas de creación reciente y desarrollo impulsado por el servicio de Psiquiatría de la FJD.

Se estimulará la inclusión activa del alumno en los mismos, considerándose como objetivo individualizado de formación, la participación del residente en al menos una publicación relacionada con los mismos (póster, comunicación, ponencia...).

Desde el servicio se facilitará la realización de actividades docentes externas dentro del ámbito de la Salud Mental, priorizando aquellas que se realicen por organismos reconocidos (Ministeriales o Universitarios). Dentro del marco de colaboración que se lleva a cabo dentro de la FJD con el Máster de Psicooncología de la Universidad Complutense de Madrid, nuestros residentes están becados al 50% para la realización de este.

Como fuentes de interés para la práctica de la psicología clínica pueden consultarse diferentes sociedades y asociaciones profesionales y científicas. Aquí se encontrará documentación e información sobre congresos o actividades formativas. A

continuación, se detallan las principales sociedades y asociaciones relevantes para la especialidad:

- COP Madrid: Colegio Oficial de la Psicología de Madrid (<http://copmadrid.org>)
- Consejo General de la Psicología de España (<https://www.cop.es>)
- AMSM: Asociación Madrileña de Salud Mental. (<http://amsm.es>)
- AEN: Asociación de Neuropsiquiatría. (<http://aen.es>).
- ANPIR: Asociación Nacional de psicólogos clínicos y residentes (<http://anpir.org>).
- AEPCP: Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (<http://aepcp.net>).

Para la consulta las principales guías clínicas del ámbito de la psicología clínica pueden consultarse las fuentes numeradas a continuación:

- Biblioteca de guías de práctica clínica del Sistema Nacional de Salud (<http://portal.guiasalud.es>)
- Biblioteca Cochrane (<https://www.cochranelibrary.com>)
- Guías Clínicas de The National Institute for Health and Clinical Excellence (NICE) (<http://nice.org.uk>)
- Guías Clínicas de American Psychiatric Association. (<http://psychiatry.org>).
- Guías Clínicas de American Psychology Association. (<http://apa.org>).
- National Institute on Drug Abuse (NIDA) (<http://drugabuse.gov>).

El **aula Jiménez Díaz** es un portal de formación online creado en el HUFJD. Puede accederse desde el siguiente enlace: www.aulajd.com. En este portal hay material educativo ordenado por especialidades que puede resultar de enorme utilidad en la formación específica de nuestros residentes. Asimismo, desde nuestra institución se anima a que los residentes participen en la creación de contenidos.

5.- Investigación

5.1.- Parámetros de calidad investigadora de los últimos cinco años

El Servicio de Psiquiatría presenta los siguientes datos:

- Número de tesis leídas: 14.
- Número de artículos en revistas indexadas con factor de impacto: 134.
 - Número en Q1: 56.
- Número de presentaciones en congresos nacionales e internacionales realizadas por residentes: 16.

5.2.- Proyectos en desarrollo

En el Servicio de Psiquiatría se están realizando:

- Número de proyectos FIS: 4.
- Número de proyectos internacionales: 2.
- Ensayos clínicos: 4.